

# EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, viernes 18 de Setiembre de 1914

NÚM. 96

## Los festejos del 15

Ante numerosa concurrencia y presididos por el Gobernador, el Presidente de la Junta de Educación, el Comandante de Plaza y el Capitán de Puerto, se verificaron el 15 de Setiembre pasado los sencillos pero muy bonitos festejos organizados por el personal docente de ambas escuelas. El programa, que circuló en hoja volante y nosotros publicamos fué llevado religiosamente.

El discurso oficial lo encontramos algo fuera de lugar: no nos parecieron oportunos ciertos conceptos emitidos en aquel momento respecto a los días de nuestra independencia y a algunas de las repúblicas centroamericanas. Quitado ese pequeño lunar, el resto de la alocución fué muy oportuno y bien dicho. El señor Monge recibió calurosas felicitaciones.

Llegó el turno del Director de la Escuela de Adultos; su discurso fué muy oportuno y, sobre todo, muy bien dicho. El señor Arias tiene dotes especiales para la oratoria, que debiera cultivar constantemente, ya que es este un don inapreciable. Cada vez que lo oímos hablar en público, nos gustan más sus "palabras dichas". La presidencia y la mayoría del público lo felicitaron.

Los demás números de recitación, canto y alocuciones por alumnos de la Escuela de Adultos, fueron todos muy bien desempeñados y merecieron repetidos aplausos del público. Pero el número más aplaudido fué el de los ejercicios calisténicos y evoluciones por niños y niñas. Repetidamente aplaudió el público los diferentes y bonitos ejercicios ejecutados al rededor de nuestra bandera nacional y de un estandarte de don Juan Rafael Mora.

El estandarte es obra de dos artistas a quienes nos complacemos en felicitar. Una verdadera obra de arte al bordado y al crayón: el retrato del prócer del 56 y 57 en un marco ovalado de oro y al pie la bandera tricolor. El retrato es obra del dibujante don Benito Lizano, y la parte de bordado la ejecutó la competente Directora de la Escuela de Niñas, doña Julia de Zubiría. En las ventanas de la tienda de Víctor Céspedes & C<sup>o</sup> está en exhibición esa bonita labor, que vale la pena de verla.

Merecen especial párrafo el profesor de música señor Zúñiga, quien preparó muy bonitos coros, y los alumnos todos de la escuela de adultos que contribuyeron de manera eficaz a dar mayor realce a la fiesta.

El "Saludo a la Bandera", con cuyo número terminó la fiesta, fué un acto simbólico de mucha oportunidad: el señor Gobernador, de pie como los demás señores que presidían, sostenía nuestro glorioso pabellón, y al frente de él, en ordenado desfile, pasaron niñas y niños, aquellas arrojando al estandarte ramilletes de flores, y éstos descubriéndose reverentes al pasar frente a él.

Terminada la fiesta se pasó a la Escuela de Niñas, en donde se puso al señor Presidente de la República el siguiente telegrama: "Al señor Presidente de la República.—San José.—Con el mayor gusto le enviamos a usted y su gabinete nuestra más sincera y entusiasta felicitación hoy 15 de Setiembre, y deseamos fervientemente felicidad para la Patria y días venturosos a su Administración.—Glodomiro Figueroa, Enrique Cordero, Salvador Villar, Manuel Burgos, Juan E. Romagosa, Julia de Zubiría, Filomena Canessa, Adán Peralta, Amadeo Boza Mc. Kellar, Felix Rivera Piti, Leonidas Poveda, Fidencio Arias".

## Ecós Guanacastecos

### Quandoque bonus dormitat Homerus

La blanca ciudad está silenciosa; parece que con calma monástica contempla el grupito de jóvenes que se lanza al abismo del desprestigio, y a la labor desmoralizadora.—Dichos jóvenes han ofrecido su adhesión a un partido político para los trabajos próximos, y con engaños han hecho firmar a varios incautos de los partidos contrarios haciéndoles pecar de soldados infieles.—¿Por qué estáis haciendo girones vuestra conciencia a trueque de futuras recompensas que mitiguen la voracidad del órgano gástrico, sin recordar que a los veletas se les paga con exhibirlos en la picota de la vergüenza pública?—La ilusión con sus rosadas alas les acaricia, pero más tarde el desengaño con su punzante aguijón les mortificará.—¡Lástima morir tan prematuramente!

Quandoque bonus dormitat Homerus

Mucho cuidado, jóvenes inexpertos; hay entre vosotros un Judas

que os lanza al precipicio, os denuncia, y os vende, y luego muy satisfecho de su traición se ríe con vosotros, se lava las manos como para declinar su responsabilidad, como lo hizo aquél cobarde Gobernador Romano con el divinamente pálido soñador de Nazareth.

Recordad que el signo de la cruz, libertó al mundo cristiano, e hizo huir también al águila pagana, dejando el puerto al lábaro glorioso del Cristo, en señal de paz y civilización verdadera; y vosotros, ovejas descarriadas, volved sobre vuestros pasos, sea cualquiera vuestro credo político; cuidado vais a ser apacentados por un lobo con piel de oveja. Llevad por norma la *Moralidad* para que desaparezca la corrupción. Yo creo que con el signo de la «unión» y la «igualdad», podréis llevar sobre vuestra frente la corona inmarcesible de la victoria y libertaros de las miserables necesidades de la vida; trabajad pues, por el bien de nuestro terruño y no sirváis de pedrusco interceptor del carro del progreso de este suelo querido; a-

partad de vuestros corazones las rencillas lugareñas que siempre os han llevado a la disolución y a la derrota, y no exhibáis sobre la frente el estigma vergonzoso del traidor; como un solo hombre trabajad por el bien de la comunidad.—Esto os aconseja un amigo y os recuerda aquella parábola de Salomón, hijo de David, rey de Israel: *El malo siempre busca rencillas: más el ángel cruel será enviado contra él.* Tenemos al frente los trabajos de la Iglesia; vayámos todos a contribuir siquiera con dos días de trabajo cada mes, para que se lleve a efecto cuanto antes, obra de tan vital importancia para el pueblo, y los que así no puedan cumplir con tan sagrado deber, que paguen quien haga sus veces, pues esto sí es de interés para los buenos liberianos; y así cuando se termine el Templo, iremos a rendir culto católico, postrados de hinojos, elevando nuestras preces como voto de gracia al sublime redentor de las almas. Terminó mi colaboración señor Director, para continuar en mi próxima, pero deseando, antes que todo, que desaparezcan esos pigmeos politiqueros de pésima escuela y que flote plácida y sedante la bandera blanca de la paz.

SOTERO NINQUOT.

Liberia, Setbre. 10 de 1914.

## Todo en verso

Estamos en plena cosecha....de versos. Los hay al alcance de todos los bolsillos, digo, de todos los talentos, de todas las conciencias; buenos, regulares, bonitos, feos, largos, cortos: como le gusten al consumidor. El que quiera, que proponga un tema y sin más trámites habrá un verdadero certamen.—¿Quién creyera que esta tierra de las *rosquitas*, los *marquezotes* y el *chicheme* viniera a ser el parnaso costarricense! Le aseguro que hasta a mí me dan tentaciones de hacer versos. Si no fuera que sólo prosa escribo y que cada vez me resulta más prosaica, los haría aunque fuera para sacarle plata a Torrens el de la fábrica de caramelos. De todo se habla en verso de tal modo que ya yo estoy quedando rezagado porque ha venido a ser de mal gusto hablar sin metro, ritmo y rima como dicen los *técnicos*. Y en tales aprietos, he optado por oír y aprender algunos versitos para dejarlos ir cuando sea oportuno. Un día de estos llegué donde un amigo y, así como hablábamos antes, le dije: "Qué desastre el de los austriacos! Esos rusos etc." y como si lo estuviera leyendo me contestó: "Está la cosa muy fea—también Alemania avanza—haciendo horrible matanza.—En esa guerra europea—muere a puñados la gente—la artillería no descansa—es fuerte la Triple Alianza—pero es más fuerte la Entente". No repliqué nada porque creí que me estaba tomando el pelo pero me convencí de lo contrario cuando me encontré con otro que no entiende de guerras ni nada y que a una pregunta cualquiera

me contestó: "Acabo de hacer la tapizca—y nada fué lo que alcé—como no llovió ni pizca—se perdió el maíz que sembré".

La verdad es que ya no sabe uno qué hacer. Si la cosa sigue así tendré que decidirme por lo que hace días estoy pensando: andar siempre con la guitarra a cuestas—por dicha la medio enredo—para disimular lo que hablo y acompañar a quien me hable.

N. MORA

Nicoya, setiembre 1914.

## Carta a Narciso Ruiz

Liberia

Muy señor nuestro: La cuestión es esta:

En todo trabajo hecho con pintura Devoe se usan menos galones que con cualquiera otra pintura.

Si alguien duda de esta aserción, puede pintar la mitad de su casa o tienda con pintura Devoe y la otra mitad con pintura de cualquiera otra clase.

Si la de Devoe no le cuesta menos y de ella no se necesitan menos galones, no se nos pague.

De Ud. attos. y s. s.,

29 F. W. DEVOE & Co.  
New York.

Héctor Esquivel, en Puntarenas,  
vende nuestros productos

## ¿Cuánto vale el honor?

El viernes de la semana pasada recibimos en nuestra oficina la simpática visita del doctor don Francisco de Paula Gasasa, por la gracia de Dios y del Gobierno, Médico Forense de Santa Cruz y Nicoya. Vino el *estimable* galeno a prevenirnos de que nos hará pasar una temporadita en la cárcel, por haber permitido, la publicación en nuestra hoja de unas correspondencias de Las Cañas, "en las cuales se atacaba su honor profesional" (palabras textuales del señor de Paula Casasa), y a proponernos una transacción: que le reconociéramos una *indemnización en colonos* por las publicaciones que a nuestro corresponsal hicimos, y en tal caso no nos acusaría. Nosotros, naturalmente, rechazamos de plano tal proposición, porque aceptarla nos pareció indigno. Pero ahora se nos ocurre preguntar: ¿Cuánto vale el "honor profesional"?

Esperamos la respuesta, aunque sea en forma de una nueva acusación, ya que es este el camino que suele tomarse cuando no se pueden refutar los cargos que se nos hacen.

## Madera de Cañas

(La mejor del mundo)

2,000 tablas de cedro tengo para vender a precios de pánico.

También puedo suministrar—previo encargo—cualquier cantidad y clase de madera aserrada, para construir o para lo que se quiera.

HUMBERTO ALVAREZ

# CAMARA MUNICIPAL

Nº 34.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 29 de agosto de 1914. Asistieron los regidores Amador, Presidente; Castillo, Molina y Araya y el Gobernador.

Continuada el 19 de setiembre de 1914.

XXX.—El regidor Presidente informó favorablemente acerca del proyecto sometido a su estudio y formulado por el Inspector de Obras Municipales, expuso las razones de conveniencia y los motivos de las modificaciones que le ha hecho, y después de discutido, por unanimidad se acordó: adoptar dicho proyecto con las modificaciones introducidas por el presidente; emitir el Reglamento que sigue a continuación; aprobar definitivamente este acuerdo; y, por el conducto regular, someterlo a la aprobación del Poder Ejecutivo:

"REGLAMENTO para Construcciones Urbanas, en la ciudad de Puntarenas".

## Capítulo I.

### Reglamento de Construcciones.

Artículo 1.—Toda persona que quiera construir dentro del perímetro de la población, deberá sujetarse, en un todo, a las estipulaciones de este reglamento, sin excepción: ninguna.

## Capítulo II.

### Licencia para construir

Artículo 2.—Toda persona que intente construir en la ciudad, deberá respetar las líneas de las calles que forman el cuadrante de la población, o sea la parte comprendida entre La Chacarita por el Este, y el mar por el Norte por el Sur y por el Oeste.

El interesado deberá presentarse a la Gobernación de la provincia y solicitar que el Ingeniero, o en su defecto el Agente Principal de Policía Municipal, marque la línea que ha de considerarse como extrema del ancho de la calle.

La línea deberá solicitarse, no solo cuando se intente construir edificios sino cuando se trate de hacer una pared o cerca que dé frente a la calle.

Artículo 3.—El que se proponga construir en la ciudad, deberá presentar a la Gobernación, junto con la petición de permiso y el título de propietario o poseedor del terreno, los planos de planta, elevación, y corte longitudinal del edificio proyectado. La escala de dichos planos será centesimal no menor de un centímetro por metro.

A falta de planos el interesado deberá presentar una descripción detallada y minuciosa del edificio que intente construir, conteniendo todas las medidas de ancho, largo y alto de las habitaciones, en especial de las destinadas para dormitorio, y el grueso de todas las paredes. También acompañará el plano o descripción del solar donde se vaya a hacer la construcción.

La Gobernación, oyendo al Ingeniero, o en su defecto al Agente Principal de Policía Municipal, concederá o denegará, en el término de ocho días, el permiso de edificar, según que se respeten, o no, las reglas que contiene el presente reglamento y que se consulten las leyes de la higiene y seguridad del edificio.

## Capítulo III.

### Alineación

Artículo 4.—Quien quiera que edifique sin obtener el permiso y la línea correspondiente, incurrirá en la multa que imponen los reglamentos de policía y estará, además, obligado a demoler la construcción sino se hallare en debida regla.

De la misma manera se procederá con el que construyere en contravención a la línea que hubiere marcado el Ingeniero, o el Agente Principal de Policía Municipal. Si el culpable no procediere en seguida a la demolición, la Municipalidad podrá ejecutarla por cuenta del interesado.

Artículo 5.—El Ingeniero, o Agente Principal de Policía Municipal, podrá ordenar la suspensión de cualquier trabajo de edificación sino estuviere de acuerdo con la línea de la calle y con las estipulaciones del reglamento de construcciones.

Artículo 6.—Todo solar no edificado que linde con la vía pública deberá cerrarse con muros de mampostería o de cemento armado, o de madera aserrada con tal que esté bien clavada, con barandas o verjas de hierro o de madera labrada y bien clavada, o con cercas de alambre liso y postes de cemento.

Los muros, barandas, verjas y cercas deberán tener una altura no menor de un metro ochenta centímetros.

Queda estrictamente prohibido el uso de cercas vivas, alambre de púas y hojas de zinc frente a la calle.

Artículo 7.—Los dueños de casas que están ya construidos fuera de línea, y que deban retirarse de acuerdo con la alineación oficial, no podrán ejecutar en las fa-

chadas ni en toda la parte salida, ninguna obra que conduzca a consolidarles en totalidad, o a perpetuar su estado actual.

Esta misma disposición se observará con las casas que estando ya construidas no cumplen con las estipulaciones de este reglamento.

Se consideran como obras de consolidación, los cambios de cimientos o paredes, la construcción de sostenes, estribos o pretilas pegados a los muros exteriores, los cambios de cornizas, techos, soleras o pilares; los cambios de umbrales por arcos de cualquier clase; abrir o condonar puertas o ventanas, o sustituir las unas por las otras, cuando para hacerlo halla necesidad de construir trozos de pared que aumente la solidez de la construcción existente.

Artículo 8.—En las casas que deban avanzar por causa de alineación, se podrán ejecutar obras de consolidación únicamente cuando adquirido por el propietario el terreno de la vía pública, fuera de línea, lo haya cerrado conforme a las prescripciones del artículo 6.

Artículo 9.—En los casos en que para la alineación de las calles fuere necesario al Municipio comprar una parte de terreno, el precio será convencional a satisfacción de ambas partes, y en caso de que no llegaren a un acuerdo, se someterá a peritos de ambas partes, y si todavía no se llegare a un acuerdo, el Municipio procederá a la expropiación conforme a la ley. En los casos de venta de terreno del común, se procederá como indica la ley nº 9 de 26 de mayo de 1912. Los que hubieren ocupado antes terreno del común, procederán a manifestarlo y pagarlo.

## Capítulo IV

### Disposiciones Generales

Artículo 10.—Todo el que construyere dentro del perímetro de la población, podrá cubrir a lo más con la edificación, si estuviere destinada para habitaciones el 60% del solar dedicado para ella, quedando por consiguiente un 40% descubierto para patios.

Artículo 11.—En toda construcción los cimientos deberán ser de tal naturaleza y estar dispuestos de tal manera que no se someta el suelo a una compresión mayor de 2½ kilogramos por centímetro cuadrado.

Después de terminado un edificio, no se podrán hacer nuevas construcciones sobre los mismos cimientos o sobre los muros, sin que el interesado compruebe que los cimientos son capaces para resistir el edificio sin someter el suelo a una compresión mayor que la prescrita en este artículo.

Artículo 12.—Los pisos de madera del primer cuerpo deberán colocarse por lo menos a quince centímetros sobre el nivel de la acera y estar provistos de suficientes ventilaciones para que el aire circule por debajo. Los pisos de concreto o embaldosados con material impermeable podrán construirse al nivel de la acera.

El suelo cubierto por pisos de madera deberá limpiarse y terraplenarse de manera de evitar que se formen charcos permanentes debajo de éstos.

Artículo 13.—La altura del primer cuerpo de cualquier edificio, es decir, el que dé frente a la vía pública, no podrá ser menor de cuatro metros; la altura del segundo piso no podrá ser menor de 3 metros 50 centímetros.

En los cuerpos interiores la altura podrá ser hasta de 3 metros 50 centímetros cuando menos.

En los cuerpos anexos a un edificio, destinados a baños y excusados, la altura podrá ser hasta de 2 metros por lo menos.

Para los efectos de este artículo la altura deberá contarse entre el piso y la parte inferior de las viguetas del marco superior.

Artículo 14.—Todo propietario podrá adoptar para la fachada de su edificio la arquitectura que le plazca siempre que el proyecto no constituya un conjunto extravagante y ridículo. Si sobre este punto se suscitare discusión entre el interesado y la Municipalidad, se someterá la cuestión al juicio de la Dirección de Obras Públicas.

Artículo 15.—En todas las construcciones deberá procurarse que el alero sea del ancho de la acera, y podrá sostenerse en su parte exterior con tubos de 0,05 Mts. o con horcones de 0,10 x 0,10 Mts. bien labrados, que se colocarán a la orilla exterior de la acera.

El alto de este alero podrá ser menor que el de la construcción pero no bajar de 3 metros.

A excepción de este alero no podrán hacerse obras, o poner obstáculos alguno, que se salgan fuera de la línea de edificación sobre la acera y en todo el alto del primer cuerpo.

(Continuará)

# HOTELES PAÑOL

## Situado frente a la Jefatura Política

Desde esta fecha ofrecemos al público en general el HOTEL ESPAÑOL, en el cual encontrarán los pasajeros comidas aseadas, magníficas habitaciones con camas limpias y buena caballeriza.

ASEO, PRONTITUD Y BUEN TRATO

T. MEDINA, Administrador

E. MENDEZ, Propietaria

Filadelfia, Guanacaste, agosto de 1914.

## LA TEMPESTAD DE RAUL STREBER

PULPERIA CANTINA TAQUILLA REFRESQUERIA

Pulperta: Artículos de primera necesidad. Precios sin competencia.

Cantina: La mejor surtida; atendida por un afamado cantinero herediano.

Calle de los baños al Muellecito. . . . . Esquina del Hotel Alvarado.

# GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



## LUIS CASALVOLONE

Corredor, Jurado y Comisionista

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA, banquero con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba, Grecia, Cartago, Heredia y Alajuela.

Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL de SEGUROS en San José de Costa Rica (seguros contra incendios)

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Comp. en New Orleans U. S. A. (seguros de vida)

Agencia general exclusiva en Puntarenas y Guanacaste de las HARINAS del Molino Costarricense de los señores LINDO BROS

Agencia de LA NACIONAL fábrica de puros y cigarrillos del señor Eloy González Frias.

Para informes, muestras, precios y condiciones en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait. —SOLICITO buenas y serias representaciones.—Puntarenas Costa Rica. Apartado 18.

# GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS - COSTA RICA. —FRENTE AL PARQUE VICTORIA

# Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

## Precios por ida o regreso

Chomes	15-00	Bebedero	60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

## MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

## Policía espartana

Hagamos algo por nuestra activa y cumplida policía, vista por el señor Ministro de Guerra de cualquier modo y en mala hora. Solo los amigos que nos visitan conocen el mal traer en que está la policía que tenemos; un mal traer repugnante e indigno de su jerarquía civil. Que el señor Ministro disponiendo de una gran partida para la Policía de la República, consienta en que nuestra policía espartana ande de mal traer, y con un uniforme a medias tintas, significa poca apreciación por el cuerpo que más cariño y estímulo debiera dársele para que por vocación, y no por mercantilismo, desempeñara su obligación, pues policía no es solamente la de San José, también lo es la que sirve en toda la República, y por ende, también ésta que vigila los intereses espartanos debiera de gozar de los  *cien mil colones*  más que Chindo logró del Supremo Congreso en provecho del cuerpo de orden y seguridad.

Da pena decirle al señor Ministro que  *vista*  a nuestra policía, conociéndolo como persona capaz, moderna e inteligente que no necesita que le señalen incorrecciones porque ya él con su mirada penetrante las ha observado; pero, aquí es el caso, que días ha venimos pidiendo vestidos para nuestros gendarmes y nadie responde ni resuella; por eso, siguiendo el consejo evangélico, seguiremos tocando desde la Prensa las puertas del señor Ministro, hasta que cansado de los aldabazos oiga nuestras justas peticiones.

Ojalá el señor Presidente de la República se diera una vueltecita por Esparta para que pudiera apreciar muy de cerca el estado lamentable en que se encuentra nuestra policía sin uniforme y entonces evitarnos el trabajo de estar pidiendo uniformes necesarios para el respeto al principio de autoridad.

KNUT

### A propósito de la guerra

## EFEMÉRIDES

8—11 SETIEMBRE 1877

Invadida Turquía por los ejércitos rusos, atacaron la plaza de Plewna, defendida por Osman-bajá, ante cuya pericia y valor sufrieron los rusos algunos descalabros. En las fechas indicadas hicieron un ataque general a la plaza, tomando el reducto de Crivitza, pero la plaza continuó defendiéndose hasta dos meses más tarde.

12 SETIEMBRE 1840

El Bajá de Egipto, Mehemet-Alí, en su lucha por independizarse de la Turquía, no acata las estipulaciones impuestas por las potencias que habían intervenido en arreglar el conflicto turco-egipcio.

Para castigar su desobediencia, la flota inglesa, al mando del Almirante Napier, se presentó frente a Beyruth en la fecha indicada y bombardeó la ciudad, que los egipcios no defendieron.

## GASOLINA DIGNA MARIA DE HERMENEGILDO CRUZ

HERMOSA EMBARCACION DE GASOLINA

PROVISTA DE MAGNIFICO VELAMEN

La más rápida y la más segura

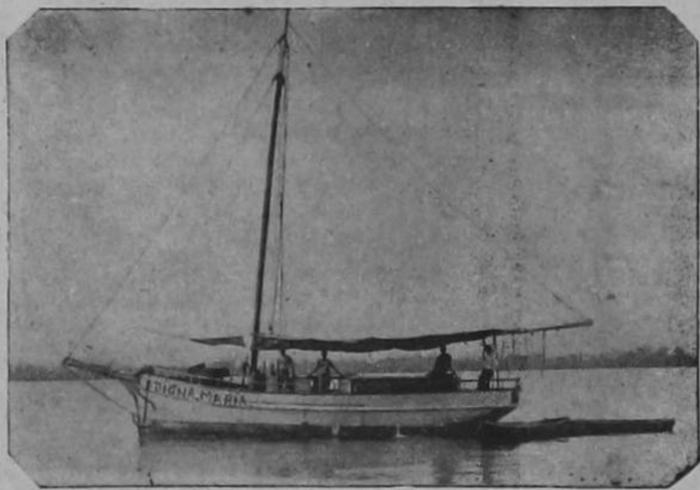
PUEDE LLEVAR COMODAMENTE

VEINTICINCO PASAJEROS

COJE 300 QUINTALES DE CARGA

Se pueden hacer viajes en ella a Chiriquí o Nicaragua y a todos los puntos de la costa tica.

Se ofrece al público sus servicios, a precios módicos.



**Manuel Burgos**  
compra y vende maderas del país,  
propias para la exportación y toda  
clase de construcciones.

## A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

JUAN BENITO WONG & Hno.

Almacén Tienda Abarrotes

VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL

Precios muy baratos

## Francisco Ugalde Pérez

ABOGADO Y NOTARIO

Tiene su Oficina en Las Arcadas frente al Teatro Nacional, en San José.

7 setiembre 1914.

## A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a \$ 2-00 marqueta

## Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Costelería y Refresquería

## La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario

Pedro A. Rosés

## Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscrito un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

## Doctor Alberto López Escobar

MEDICO Y CIRUJANO

Consultas en la Botica de Veranes, de 8 a 11 a m. y de 1 a 5 p. m.

Visitas a cualquiera hora del día y de la noche

OFICINA BIEN MONTADA — PRECIOS MODICOS

## A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

## “La Bota de Oro”

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

## “LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA

Muy pronto recibirá ENCAJES BÚLGAROS, CORSETS última moda y ENCAJES DE SEDA BLANCOS.—Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

## Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

LA VIUDA ALEGRE  
— LA TIENDA —  
QUE VENDE MAS BARATO

# NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

## De Heredia

Nuestro muy estimado amigo don Ramón Gutiérrez, contraerá matrimonio en estos días con una simpática y virtuosa señorita. Mucha felicidad le deseo al estimable amigo en sus nupcias.

—También don Eloy Ramírez Ch. piensa en estos *dorados* tiempos dejar la vida de soltero, y entregarse a otra *mejor*.

—Continúa mejor el estimable y acaudalado caballero don Julio Sánchez, quien desgraciadamente sufrió una quebradura en una pierna por causa de una bestia. Nos alegramos que el "Rey del café" continúe mejor para bien de su estimable familia y amigos.

Corresponsal

Setiembre 14 de 1914.

## Acuerdos oficiales

Se da un auxilio de ₡ 100.00 mensuales a la Gota de Leche de la ciudad de Heredia.

—Se nombra al doctor don Eduardo J. Trejos para Médico del Pueblo de Las Cañas, con recargo de la Medicatura de Bagaces.

—Se nombra a la señorita Cristina Quesada para maestra de Lepanto, en reemplazo de doña Florinda Morales de Morales, que renunció.

—Se nombra maestro para el distrito de San Lázaro, Cantón de Nicoya, a don Segundo Campos.

## Personales

En asuntos de su profesión estuvo entre nosotros el inteligente juriconsulto doctor don Alejandro Rivas Vázquez, a quien tuvimos el placer de saludar.

—Para Cartago partió ayer don Víctor Céspedes a traer a su señora esposa y pequesines, que han pasado una buena temporada en la ciudad de las brumas.

—Para San José salió el miércoles don Adán Peralta, Director de la escuela de varones de esta ciudad.—Probablemente regresará hoy.

## OCASION

Se vende en muy buenas condiciones un piano SEILER. Informes en esta oficina.

A propósito de la guerra

## EFEMÉRIDES

18 SETIEMBRE

### Francia

En esta fecha en 1870 se presentan los alemanes frente a París, empezando el asedio de la capital de Francia; al día siguiente se apoderan de Chatillon.

### Italia

El ejército piamontes invade en 1860 los Estados de la Iglesia y desbarata los voluntarios pontificios en 18 de Setiembre en Castelfidardo.

### Rumelia

El 18 de Setiembre 1885, el pueblo y la milicia después de encarcelar a las autoridades turcas, proclaman en medio del mayor entusiasmo su unión al principado de Bulgaria.

## INFORMACION

**Sociedad disuelta.**—El 28 de agosto pasado fué disuelta la Sociedad comercial colectiva José Sánchez & C<sup>o</sup> de esta ciudad, quedando a cargo del socio don Jacobo Sánchez el activo y el pasivo, así como todos los negocios de la Sociedad.

**Los puntareños en Limón.**—La Corte Suprema de Justicia, por reciente acuerdo, ha nombrado para Prosecretario del Juzgado del Crimen de Limón al señor Modesto Velazquez Cortés, joven puntareño. Lo felicitamos.

**Pésame.**—En Alajuela ha fallecido el estimado caballero don Antonio Arroyo, inteligente educacionista que durante muchos años fué profesor en el Instituto de Alajuela, cuando de aquel plantel era estudiante el Director de esta hoja. Presentamos a la estimable familia del extinto amigo nuestro más sincero pésame.

**Rifa de cuadros.**—El domingo pasado, en el Centro de Amigos y ante varias personas, se verificó la rifa que hizo la tienda de Víctor Céspedes & C<sup>o</sup>, de dos preciosos cuadros. Fueron favorecidos Julia María

Mendoza con *El Corazón de María* y Dora Delgado con el de *El Corazón de Jesús*.

**Hecho de sangre.**—El sábado de la semana pasada ocurrió un hecho de sangre, del cual fué víctima un policial. El hecho fué así, según parte de la policía: Raimundo Gómez molestaba continuamente a todo el mundo en los bailes públicos acostumbrados los sábados, y después de requerirlo varias veces se resolvió conducirlo al Cuartel; pero el individuo se fugó, y cuando estuvo nuevamente a mano de la autoridad, ya venía armado y le tiró un machetazo al policial, quien a dos manos agarró el palo que portaba para evitar de ser herido, pero el machetazo tenía tal fuerza que cortó completamente el palo y alcanzó a herir la nariz del policía, algo seriamente, volviéndose a fugar Gómez. Al fin fué capturado nuevamente y se encuentra en la Cárcel a la orden de la respectiva autoridad.

**Robo de gasolina.**—A José Chen Apuy le robaron unas latas de gasolina. Cuando él se apercebó del robo ya la policía había capturado al indiciado y decomisado las latas, que habían sido compradas por una señora. Domingo Castillo se llama el detenido, quien después de negar al Comandante de Policía ser el vendedor de la gasolina decomisada, confesó que sí lo era y explicó curiosamente cómo había llegado a ser su poseedor: "pasando por la playa, dijo, arriba de la Estación nueva, vi que de entre la arena asomaba una lata de gasolina; entonces me fuí, busqué un carretonero y lo mandé a que la trajera resultando que habían tres latas en vez de una, las cuales vendí a la señora XX". El asunto está ya en conocimiento de las autoridades de justicia.

**Enferma.**—Desde hace varios días se encuentra enferma de mucho cuidado la señora de don Héctor Guevara Santos. Hacemos votos por su pronta mejoría.

**El Beso de la Esfinge.**—Este es el título del precioso cuento premiado con la medalla de oro en la pasada fiesta de los Juegos Florales, y del cual es autor nuestro inteligente Corresponsal especial en San José para noticias de la guerra, don Camilo Cruz Santos, a quien nos complacemos en felicitar.

**Precios de licores.**—Por acuerdo de 10 de los corrientes, se ha elevado el precio de los productos de la Fábrica Nacional de Licores, que ahora se venderán a los siguientes precios por litro: Alcohol puro, ₡ 3.00; Aguardiente ₡ 1.50; Alcoholes de quemar e industrial ₡ 0.75; Licores y mistelas ₡ 1.50; Ron Viejo ₡ 2.50.—Probablemente esta medida es para reponer algo la merma de entradas que sufre el Estado por derechos de Aduanas, debido a la guerra europea.

**Blancos en las escrituras.**—El Jefe del Registro Público avisa a los interesados que, en lo sucesivo, se calificarán desfavorablemente las escrituras que contengan blancos antes de las firmas.

**Cuerpo médico escolar.**—El señor Subsecretario de Instrucción Pública, don Luis Felipe González, ha pasado una circular a los Inspectores de Escuelas de la República dándoles instrucciones respecto a su cooperación y la que deben señalar a los Directores y maestros de escuelas, para el buen resultado del Cuerpo Médico Escolar e Inspección Médica e Higiéncia de los Establecimientos de Instrucción Primaria, instalado por reciente acuerdo del Poder Ejecutivo.

**Lecturas Geográficas.**—Ha sido inscrito en el Registro de la Propiedad Científica, Literaria y Artística, el título con que encabezamos esta nota, y el primer folleto que con ese nombre ha circulado ya. Hizo la inscripción, en calidad de editor, don Miguel Obregón L.

**El Noticiero.**—Don Juan Rafael Acuña, ex Subsecretario de Estado, se acaba de hacer cargo de la Dirección y Administración de este colega capitolino. Es la del señor Acuña una pluma correcta y bien templada y El Noticiero, bajo esa dirección, llevará indudablemente la ruta del triunfo. Deseamos muchos nuevos éxitos al antiguo colaborador del semanario Don Quijote, que hace bastantes años publicamos en la capital.

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas

## FABRICA DE GALLETAS

— LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PEDIDOS  
LUIS CASALVOLONE  
Agente exclusivo para  
PUNTARENAS Y GUANACASTE

## El beso platónico

Para mi distinguidísima y simpática amiga, Amparo Suñel

El néctar nacido del caliz de una rosa; el musgoso olor de los troncos en la selva; la fresca brisa que a manera de aliento salitroso lanza con soplo sutil la mar inmensa al expirar una hermosa tarde de verano; las pálidas estrellas que extienden cual fantásticas sirenas de la noche, sus cabelleras radiantes sobre los tenues cortinajes de las nubes movilizadas; todo lo que en lo bello duerme y canta; todo lo sublimemente aciago y torvo que nace de la entraña insondable del misterio en el regazo del amor, de ese irresistible espíritu divino; el conjunto armónico de lo fausto y de lo infuasto tallado al calor del invariable y fatal destino; todo... todo impresionando a una amistad sincera, delicada, empeñosa y pronta a purificarse en el filtro del magnánimo sentir, es lo que directamente influye y determina entre jóvenes de distinto sexo, la más grande de las dichas; es lo que impulsa al roce emocionante y hechicero de dos almas que se adoran, de dos manos que se aprietan, de dos pechos que se estrechan, de dos bocas que se juntan...

M. VINZENZI PACHECO

17 de setiembre de 1914.

**AHORA SI**  
Vendo una finca en El Zacate  
No necesito pagos al contado  
Antonio Gámez

## AVISO

Se alquila el local de la sucesión de doña María P. de Arce, que ocupó con su hotel "Ambos Mundos" el famoso catalán Damián Aragonés. Tiene todas las comodidades apetecibles para hotel, o para cualquiera otra clase de negocios, por su céntrica situación, espacioso comedor y buenos departamentos; cuenta con baños de aspersion.

Su arriendo será muy equitativo.

La persona que tenga interés, puede ver el local y hablar con el albacea que suscribe.

EZEQUIEL ARCE

Puntarenas, Setiembre 12 de 1914.

## HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

## OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS

REALIZACION \* \* \* \* \* PRECIOS FIJOS

BARATILLO

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

— TIENDA DE NOVEDADES —

VICTOR CESPEDES & CO.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsets.

Haciendo vuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.

Nota.—El día 17 de agosto fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras. No olvidar que por cada 25 tiquetes de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.

## == José Chen Apuy & Co. ==

Gran Almacén de abarrotes. Sedería y artículos chinos.

Tienda muy bien surtida. Artículos de lujo.

Renovación de mercaderías por todos los vapores.

PRECIOS DE SITUACION

## DR. LUCIO ZABALA

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

— DE LAS FACULTADES DE MADRID Y PARÍS —

Ha trasladado su despacho a los bajos de la casa de Pepino, 50 metros al Este de la esquina Sureste del Parque Victoria.

DESPECHO A TODA HORA DEL DIA Y DE LA NOCHE

Operaciones y visitas al campo, precios reducidos y convencionales